

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

CX 3/1

CL 2004/30-EURO
Julio de 2004

- A:** Puntos de Contacto del Codex
Organismos internacionales interesados
- DE:** Secretario, Comisión del Codex Alimentarius,
FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia
- ASUNTO:** **Examen de los Comités Coordinadores Regionales
Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (24ª reunión, Bratislava, República
Eslovaca, 20-23 de septiembre de 2004)**
- PLAZO:** **20 de agosto de 2004**
- OBSERVACIONES**
- | | |
|--|---|
| A:
Secretario
Comisión del Codex Alimentarius
FAO
Viale delle Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy
Fax: +39 (06) 5705 4593
E-mail: codex@fao.org | Copia a:
Dr. Milan Kovac
Secretariat of the Slovak Food Codex Committee
Food Research Institute
824 75 Bratislava 26, Priemyselna 4, P.O.Box 25
Slovak Republic
Fax 004212-5557 1417
E-mail: codex@vup.sk |
|--|---|

EXAMEN DE LOS COMITÉS COORDINADORES REGIONALES

Como seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación conjunta FAO/OMS de la Labor del Codex Alimentarius y de otros trabajos de la FAO y la OMS sobre Normas Alimentarias, la 26ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius decidió que todos los comités y grupos de acción debían examinarse juntos, teniendo en cuenta el objetivo de reducir el número de reuniones y asegurarse de que éstas fueran breves y específicas. Con respecto a los Comités Coordinadores Regionales, la Comisión pidió a la Secretaría que preparara propuestas para el examen de los Comités Coordinadores Regionales a fines de examen por la Comisión en su próximo período de sesiones ordinario (ALINORM 03/41, párr. 154 y ALINORM 03/26/11 Add.1, párr.15).

Con respecto a los Comités Coordinadores Regionales, la 27ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius acordó que se remitiría una carta circular a todos los Miembros del Codex, en la que se invitaría a los gobiernos a formular observaciones respecto de las siguientes cuestiones:

- función de los Comités Coordinadores Regionales en la consecución de los objetivos de la Comisión del Codex Alimentarius;
- composición de los Comités Coordinadores Regionales, incluida su actual cobertura geográfica;
- mandato de los Comités Coordinadores Regionales establecido en el Manual de Procedimiento, incluida la pertinencia de elaborar normas regionales;

- eficacia de los Comités Coordinadores Regionales en lo que respecta a la participación de los países y a los lugares de celebración y frecuencia de las reuniones (actualmente, cada dos años);
- las funciones respectivas del Coordinador Regional, en cuanto Presidente *ex officio* del Comité Coordinador Regional, y del Miembro o los Miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico, especialmente en el marco del Comité Ejecutivo; y
- otros asuntos.

Se decidió también que los Comités Coordinadores Regionales, en sus siguientes reuniones, examinarían las observaciones formuladas por los gobiernos de sus respectivas regiones y remitirían su opinión y/o sus recomendaciones a la Comisión en su 28º período de sesiones, para que las examine (ALINORM 04/27/41).

El Comité Coordinador para Europa examinará este asunto en su 24ª reunión (Bratislava, República Eslovaca, 20-23 de septiembre de 2004). Por lo tanto se invita a los Miembros del Comité Coordinador para Europa y a los observadores a remitir sus observaciones a las direcciones indicadas anteriormente, preferiblemente por correo electrónico, **antes del 20 de agosto de 2004**.